



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

PADRON

DECRETO 2574/2026 DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 11/10/2026 EXP. 816/2026

*DECRETO 2574/2026 DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DIA 11/10/2026
EXP. 816/2026*

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 816/2026

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 12:30 HORAS EN DON DANIEL AGUILERA ESPINOSA.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre Dña. Rocio Vargas Gámez y D. Miguel Angel González Córdoba el día 09 de octubre de 2026 a las 12:30 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, **RESUELVO:**

PRIMERO. Delegar en el Sr. Concejale de este Ayuntamiento, Don Daniel Aguilera Espinosa, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 09 de Octubre de 2026 a las 12:30 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia a 08 de Octubre de 2026

Firmado por: Purificación López Quesada Alcaldesa-Presidenta